

Annual del Distrito en cada lugar de votación para preparar un registro para las elecciones posteriores.

POR FAVOR, HAGA MÁS AVISO de que el registro incluirá: (1) todos los votantes calificados del distrito que se presenten personalmente para registrarse; (2) todos los votantes previamente calificados del distrito que se hayan inscrito para cualquier elección de distrito anual o especial y que hayan votado en cualquier elección de distrito anual o especial celebrada dentro de los cuatro años calendario (2015-2018); y (3) votantes registrados permanentemente en la Junta de Elecciones del Condado de Nassau. El registro se archivará en la oficina del Secretario del Distrito donde estará abierto a inspección por cualquier votante calificado entre las 9:00 am y las 4:00 pm en cada uno de los cinco (5) días anteriores a la elección, excepto el domingo, con cita previa, entre las 9:00 am y las 12:00 del mediodía del sábado, y en cada lugar de votación el día de la elección.

Las boletas de votación en ausencia se pueden solicitar en la oficina del Secretario del Distrito. También puede descargar una boleta de votante ausente en www.lynbrookschools.org/district/finance_and_budget. Una lista de todas las personas a quienes se han emitido boletas de votación en ausencia estará disponible para inspección pública en la oficina del Secretario del Distrito durante las horas regulares hasta el día de la elección. Ninguna boleta de votante ausente será votada a menos que haya sido recibida en la oficina del Secretario del Distrito a más tardar a las 5:00 pm del día de la elección.

POR FAVOR TOMAR nuevo aviso de que cualquier proposición o pregunta que se instalen en las máquinas de votación deberán ser presentadas por escrito por la petición suscrita por al menos 250 electores calificados del distrito y archivada en la oficina del secretario del distrito durante las horas regulares, excepto en el día 30 antes de la elección en la que se votará dicha pregunta o proposición (este año, 22 de abril de 2019), cuando el horario será de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., excepto que esta regla no se aplicará a esas preguntas o proposiciones. que la Junta de Educación tiene autoridad por ley para presentar en cualquier reunión anual o especial del distrito.

POR FAVOR, HAGA MÁS AVISO de que esta Junta convocará una reunión especial de la misma dentro de las veinticuatro (24) horas posteriores a la presentación ante el Secretario del Distrito de un informe escrito de los resultados de la boleta con el fin de examinar y tabular dichos informes del resultado de la papeleta y declarando el resultado de la misma; que la Junta por este medio se designa

a sí misma como un conjunto de funcionarios de votación para emitir y examinar las boletas de votación de conformidad con la Ley de Educación, Sección 2019-a, Subdivisión 2b en dicha reunión especial de la Junta.

Por orden de:
Junta de Educación
Lynbrook Union Free School District
Edificio de Administración
111 Atlantic Avenue
Lynbrook, NY 11563
Teresa Moran
Secretaria del Distrito

NOTIFICACIÓN DE ELECCIÓN ANUAL DEL DISTRITO Y AUDIENCIA PRESUPUESTARIA DEL DISTRITO ESCOLAR UNION FREE DE MALVERNE, CIUDAD DE HEMPSTEAD, CONDADO DE NASSAU, ESTADO DE NUEVA YORK

A continuación, se le notifica de que la reunión anual de los votantes calificados del Distrito Escolar Union Free de Malverne, Ciudad de Hempstead, Condado de Nassau, se llevará a cabo el 21 de mayo de 2019 a las 9:00 p. m. en el gimnasio de Howard T. Herber Middle School, Ocean Avenue, Malverne, N. Y., en dicho Distrito Escolar para tratar los asuntos que estén autorizados por la ley.

A continuación, se le notifica que la audiencia presupuestaria se llevará a cabo el 14 de mayo de 2019 a las 8:00 p. m. en la biblioteca de Malverne High School, Ocean Avenue, Malverne, N.Y. con el propósito de analizar los fondos para el presupuesto escolar propuesto para el 2019-2020.

SE LE NOTIFICA que la votación sobre la asignación de los fondos necesarios para cubrir los gastos pertinentes durante el año escolar 2019-2020 en torno a todas las propuestas debidamente presentadas ante la Junta de Educación, y para cubrir un (1) cargo en la Junta de Educación se llevará a cabo en el gimnasio de la Howard T. Herber Middle School el martes 21 de mayo de 2019 entre las 7:00 a. m. y las 9:00 p. m. Los votantes calificados harán que se cubra el siguiente cargo vacante: el cargo de Josephine Bottiitta, miembro actual de la Junta de Educación, cuyo mandato finaliza el 30 de junio de 2019, y por un nuevo período que comienza el 1 de julio de 2019 y finaliza el 30 de junio de 2023. Los votantes calificados también deberán votar sobre las siguientes propuestas:

PROPUESTA N.º 1

Se decidió que se apruebe el Presupuesto propuesto para el Distrito Escolar Union Free de Malverne de la Ciudad de Hempstead, Condado de Nassau, Estado de Nueva York para el año fiscal 2019-2020 y que el monto de dicho presupuesto se aumente mediante impuestos sobre la propiedad sujeta a

impuestos del Distrito Escolar después de deducir primero el dinero disponible de la Ayuda Estatal y otras fuentes.

PROPUESTA N.º 2

SE DECIDIÓ: Que por la presente se autorice a la Junta de Educación del Distrito Escolar Union Free de Malverne (el "Distrito") a apropiarse y gastar del Fondo de Reserva de Capital II del Distrito, establecido hasta ahora por los votantes del Distrito el 20 de mayo de 2014, la cantidad no debe exceder los Cuatrocientos mil dólares (\$400.000,00) para realizar las siguientes mejoras, renovaciones y/o modificaciones del edificio escolar que se iniciarán durante el año escolar 2019-2020 (el "Proyecto"), sustancialmente como se describe en un informe del memorando preparado por el Arquitectos del Distrito (el "Informe"), archivados y disponibles para inspección pública en la oficina del Secretario del Distrito; todo esto no tendrá sin costo adicional para los contribuyentes del Distrito: mejoras en todo el distrito, en la que se incluyen (cuando sea necesario) mobiliario, equipo, maquinaria, demolición y otros trabajos requeridos en relación con esto o incidental a este; siempre que los costos de los componentes del Proyecto, según lo establecido en el Informe, puedan ser reasignados entre dichos componentes si la Junta de Educación debe determinar que dicha reasignación es en el mejor interés del Distrito y no se debe hacer ningún cambio material en el alcance del proyecto.

SE LE NOTIFICA que la votación se realizará en las máquinas de votación y las urnas permanecerán abiertas de 7:00 a. m. a 9:00 p. m. y durante el tiempo que sea necesario para que los votantes presentes puedan emitir sus votos. La forma condensada de la propuesta presupuestaria y el texto de todas las demás propuestas que aparecerán en la máquina de votación, además de una declaración detallada por escrito de la cantidad de dinero que se requerirá para el año escolar 2019-2020, con los propósitos y las sumas correspondientes, se prepararán y se pondrán a disposición copias de estas, a solicitud, de cualquier residente del Distrito en cada centro escolar del Distrito en el que la escuela se encuentre entre las 9:00 a. m. y las 3:00 p. m. durante los catorce días inmediatamente anteriores de dicha elección del 21 de mayo de 2019, excepto sábados, domingos y días festivos, y en dicha elección anual.

SE LE NOTIFICA que de conformidad con la Sección 495 de la Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, el Distrito debe adjuntar a su presupuesto propuesto un informe de exención. Dicho informe de exención, que también formará parte del presupuesto final, mostrará cómo está exento de impuestos el valor total evaluado en la lista

de evaluación final utilizada en el proceso presupuestario enumerará todos los tipos de exenciones otorgadas por la autoridad legal, y mostrará el impacto acumulativo de cada tipo de exención, la cantidad acumulativa que se espera recibir como pagos en lugar de impuestos y el impacto acumulativo de todas las exenciones otorgadas.

SE LE NOTIFICA que la elección se llevará a cabo de conformidad con las Normas de Conducta para Reuniones y Elecciones adoptadas por la Junta de Educación.

SE LE NOTIFICA que las nominaciones para el cargo de miembro de la Junta de Educación se harán por petición suscrita de, al menos, 25 votantes calificados del Distrito, y se archivarán en la Oficina del Secretario del Distrito, en el Edificio de Administración, 301 Wicks Lane, Malverne, N. Y., entre las 9:00 a. m. y las 5:00 p. m., a más tardar 30 días anteriores a la elección, este año, 22 de abril de 2019. Dicha petición deberá indicar la vacante específica en la Junta para la cual se nominó al candidato, cuya descripción incluirá, al menos, la duración del mandato y el nombre del último titular, si corresponde. Cada vacante se considerará un cargo independiente, por lo tanto, se requerirá una petición independiente para la nominación de un cargo independiente. Ninguna persona será nominada por petición para más de un cargo independiente. Sin embargo, la Junta de Educación puede rechazar una nominación si el candidato no es elegible para el cargo o declara que no está dispuesto a desempeñar este.

SE LE NOTIFICA que cualquier proposición o pregunta que se coloque en las máquinas de votación se debe presentar por escrito mediante una petición suscrita por al menos 100 votantes calificados del Distrito y se presentará en la Oficina del Secretario del Distrito entre las 9:00 a. m. y las 5:00 p. m., a más tardar 30 días anteriores a la reunión o elección en la que se votará dicha pregunta o proposición, este año, 22 de abril de 2019; esta regla no se aplicará a aquellas preguntas o proposiciones que se requieran notificación pública en la reunión, o para aquellas propuestas o preguntas que la Junta de Educación tiene autoridad por ley para presentar en cualquier reunión anual o especial del distrito.

SE LE NOTIFICA que la Junta de Registro se reunirá el jueves 11 de abril de 2019, de 8:30 a. m. a 11:30 a. m., en el vestíbulo de la Escuela Secundaria de Malverne y en el Edificio de Administración del Distrito de 11:30 a. m. a 3:30 p. m., y el viernes 10 de mayo de 2019 de 9:00 a. m. a 1:00 p. m. en el Edificio de Administración, con el propósito de preparar un registro de los votantes calificados para dicha elección anual del distrito; en este momento, cual-

quier persona tendrá derecho a ver su nombre en dicho registro, siempre que, en dicha reunión de la Junta de Registro, se sepa, o se demuestre que cumple con los requisitos de la Junta de Registro, que tiene derecho a votar en ese momento o posteriormente. Las elecciones anuales de distrito para las cuales se prepara dicho registro.

SE LE NOTIFICA que el registro incluirá: (1) todos los votantes calificados del Distrito que se presentarán de manera personal para su inscripción; y (2) todos los votantes previamente calificados del Distrito que se hayan inscrito previamente para cualquier reunión o elección anual o especial del Distrito y que hayan votado en cualquier reunión o elección anual o especial del Distrito celebrada o conducida en cualquier momento dentro de los cuatro años calendario (2015-2018) anteriores a la preparación de dicho registro; y (3) los votantes inscritos permanentemente en la Junta de Elecciones del Condado de Nassau.

SE LE NOTIFICA que la Junta de Registro se reunirá durante la elección anual del distrito el 21 de mayo de 2019, con el propósito de preparar un registro para las reuniones del Distrito o las elecciones que se realizarán después del 21 de mayo de 2019. El Registro se archivará en la Oficina del Secretario del Distrito donde estará abierto para inspección por cualquier votante calificado entre las 9:30 a. m. y la 1:30 p. m. en cada uno de los cinco días previos al día establecido para la elección, excepto el domingo, y al lugar de votación el día de las elecciones.

SE LE NOTIFICA que las solicitudes de boletas de votación por correspondencia para las elecciones del distrito escolar pueden solicitarse en la Oficina del Secretario del Distrito. Una lista de todas las personas a quienes se les hayan emitido las boletas en ausencia estará disponible en la Oficina del Secretario de Distrito en cada uno de los cinco días anteriores a la elección, excepto el domingo y el sábado por cita solamente.

SE LE NOTIFICA que esta Junta convocará una reunión especial dentro de las 24 horas posteriores a la presentación ante el Secretario del Distrito de un informe escrito de los resultados de la votación con el fin de examinar, tabular y declarar dichos resultados; que la Junta, por este medio, se designa a sí misma como un conjunto de empleados de votación para emitir y examinar las boletas de votación de conformidad con la Ley de Educación, §2019-a, subdivisión 2b en dicha reunión especial de la Junta.

De fecha: 12 de marzo de 2019

POR ORDEN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DISTRITO ESCOLAR UNION FREE DE MALVERNE

CIUDAD DE HEMPSTEAD
CONDADO DE NASSAU,
NUEVA YORK
LISA RIDLEY
SECRETARIA DE DISTRITO

AVISO DE AUDIENCIA PRESUPUESTARIA Y ELECCIÓN ANUAL DEL DISTRITO ESCOLAR SIN SINDICATO DE OCEANSIDE, CIUDAD DE HEMPSTEAD,

CONDADO DE NASSAU, ESTADO DE NEW YORK
POR LA PRESENTE SE AVISA, que en vez de una reunión anual de todos los distritos electorales en un solo lugar, la votación de los votantes calificados del Distrito Escolar Sin Sindicato de Oceanside, ciudad de Hempstead, condado de Nassau, en una elección anual, será el 21 de mayo de 2019, de las 7:00 a.m. a las 9:00 p.m. en la escuela designada en cada distrito electoral para los siguientes propósitos:

a) votar sobre la asignación de los fondos necesarios para cubrir los gastos necesarios del distrito escolar para el año escolar 2019-2020 (Propuesta N.º 1);

b) elegir a un miembro de la Junta para llenar la vacante debido al vencimiento del plazo de Michael D' Ambrosio para un nuevo período que comienza el 1 de julio de 2019 y vence el 30 de junio de 2022;

c) elegir a un miembro de la Junta para llenar la vacante debido al vencimiento del término de Robert Transom para un nuevo período que comienza el 1 de julio de 2019 y vence el 30 de junio de 2022;

d) votar sobre un contrato con Oceanside Library Association por el período del 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020 para la prestación de servicios gratuitos de biblioteca, como se describe más particularmente en dicho contrato escrito por un monto total de \$4,750,767, dicha cantidad total se aumentará mediante un gravamen sobre la propiedad sujeta a impuestos dentro del distrito escolar para el año siguiente según lo previsto para los propósitos anteriores (Proposición No. 2);

e) votar sobre la siguiente propuesta de autorización para gastar fondos de reserva de capital en proyectos de capital:

PROPUESTA NO. 3—Propuesta de Proyecto de Capital

RESUELTO, se autoriza a la Junta de Educación del Distrito Escolar Sin Sindicato de Oceanside ("Distrito") a apropiarse y gastar del Fondo de Reserva de la Capital, aprobado por los votantes y establecido el 15 de mayo de 2018, una cantidad que no debe exceder \$800,000 para el propósito de emprender un proyecto de mejora del edificio escolar ("Proyecto") que comenzará durante el año escolar 2019-2020 y consistirá en la construcción